

# DIARIO DE AVISOS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

## FARMACIA SERRA.

### GRAN FARMACIA

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" ni "Medalla de Oro" más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contiene opio ni morfina.

## AGRICULTORES!

### Fábrica de pulverizadores

CONTRA EL "MILDIU".

de Jaime Segarra PULVERIZADOR PERFECCIONADO

### EL VELOZ.

No comprar ningún pulverizador sin antes ver los de esta casa

### PULVERIZADOR GERINGA MÁS DE 5.000 EN USO

Depósitos sueltos de zinc y latón, tubo de goma con telas superior, platínas, pistones, bulbulas, coladores y toda clase de piezas sueltas de diversos sistemas. Cambio de sistema de los que no funcionan con regularidad, por el VELOZ.

Ventas al por mayor y menor

Generador para gas acetileno sistema SAGARRA.—Carburo de calcio Calle San Juan, 7.—Reus

### CREMA LACTEA ROMEU

reproductora de la leche

aprobada por la M. Iltre. Academia Médico Farmacéutica EN BARCELONA

Eficazmente recomendada para aumentar la leche a las Madres de familia, en cuantos casos se haya retirado por disgusto, flojedad, etc. Con su uso, toda madre puede criar a sus hijos durante el tiempo de la lactancia.

### DEPÓSITO

### FARMACIA DE A. SERRA

Arrabal de Sta. Ana 80

REUS

La contribución territorial y el impuesto sobre la renta

El arbitrar recursos para la guerra, es el asunto primordial que preocupa actualmente a los cuerpos colegiados de nuestra nación.

Claro es que al mencionar todas las contribuciones, se extiende también la

FUNDADO EN 1859

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones

Número suelto 5 céntimos



# DE REUS

Y NOTICIAS

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

La que paga mas contribución de la provincia  
Abierta toda la noche

Arrabal del Teatro 80, junto á la Plaza de Cataluna

## Carpa ABIERTA TODA LA NOCHE

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

Servicio esmerado y precios lo mas económicos

Si queréis ver coronados vuestrós esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los GUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SVNS (BARCEON V)

## Garganta, voz y boca

### CÚRATE CON LAS PASTILLAS CALDEIRO

Eficaces en las Laringitis catarral en general. Faringo Laringitis hipertróficas, exudativas y granulosas, Tos Laringea convulsiva. Ronquera Inflamación de la garganta, afección, etc., etc. Recomendadas por toda la clase médica. La mas alta recompensa.

### Dolores de cabeza

Migranina Caldeiro (caja 3 pesetas.)

### Viruela, dengue

Inhalador DE MENTOL (á 3 pesetas) y Cigarrillo inhalador (á 1 peseta) CURA el dolor de cabeza, oídos, garganta, tos, enfriamientos, catarros, bronquitis, asma y fritidez del aiento.

### PUNTOS DE VENTA:

En Madrid, Dr. Caldeiro, Arenal, 24—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—En REUS, DEPOSITARIOS GENERALES MARCH & BALCELLS, representantes en especialidades y productos farmacéuticos, calle Mercería, 4, 2.<sup>o</sup>—Farmacias de don Antonio Serra; Dr. Benet (antes Canto), don Narciso Soler y de don Francisco Sardà (P. Harinera.)

## DOCTOR J. MIRÓ

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.<sup>o</sup>

En TARRAGONA: Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, habiendo trasladado su gabinete á la misma calle de la Unión, núm. 7, 1.<sup>o</sup>

territorial y sobre este punto seánlos permitido objetar algunas consideraciones que sometemos al criterio de la opinión sensata del país, sin que nuestro ánimo sea poner trabas ni obstáculos á las necesidades que siente la patria por la guerra que sostiene, provocada por una nación ambiciosa, y en historia. Los generales: el y xix. La contribución sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria, viene tributando al 23 por 100 de sus utilidades líquidas, según los amillaramientos confeccionados en el año 1862, sin que apesar de las calamidades que pesan sobre la agricultura, se haya rebajado en lo más mínimo la escala de tributación, al contrario, apesar de dos veinte y cuatro años de paz octaviana que hemos disfrutado y no es esto solo lo que lamentamos, sino que hemos de decir que se ha dispensado para protección del ramo agrícola, entorpeciendo, más que ensanchando su desarrollo, ora buscando aquellos medios factibles para dar fácil salida á los productos de la tierra, ora dotándolo de un cuerpo de leyes que mejoraran la situación afectiva del agricultor que ha de combatir contra tantas plagas que van destruyendo lentamente el único medio que tiene para sostenerse. Y ahora precisamente que la filoxera acaba ya con todos nuestros viñedos, piensa el gobierno establecer un recargo de 20 por 100 sobre la tributación actual, es decir que la agricultura ha de tributar a un 43 por 100 de sus utilidades líquidas fijadas cuando nuestros viñedos estaban en el auge de su producción. No comprendemos como el señor Ministro de Hacienda antes de presentar el oportuno proyecto de ley, no tuvo en cuenta las calamidades que aquejan a la riqueza agrícola, descartando á esta por completo de la imposición de nuevos gravámenes tributarios y buscando otros impuestos que pudieran resarcirle de la cantidad que puede importarle ese 20 por 100 que trata de gravar sobre la contribución territorial, ojeriza de nuestros modernos hacendistas y cabeza de turco como se suele llamar, cuando una cosa es el blanco de todo lo risible. Aquí en España, por desgracia, cuando no sabemos donde buscar aumento de ingresos, enseguida dirigimos la vista hacia el pacientemente contribuyente y allí, decimos, es donde podemos acudir para aliviar la afectiva situación del Tesoro, como si la masa contributiva del país fuese un Nabab de riqueza. No es aquí donde debemos buscar el aumento de ingresos, sino en otra parte, sobre la riqueza mobiliaria, sobre la renta que actualmente no tributa, estableciendo un impuesto equitativo á sus utilidades; justo es que cada uno ayude á sostener las cargas del Estado en la medida de sus fuerzas y no se exija todo el peso á lo que no puede soportarlo hoy, como es la abatida agricultura. Sean nuestros hacendistas un poco más generosos con ella, aliviéndola de la carga que hoy sostiene, de otra manera será imposible la vida al agricultor, no podrá pagar las contribuciones y el fisco tendrá necesidad de embargar sus fincas, de engancharlas en pública subasta y el cuadro no podrá ser más desolador para esa pléyade de obreros que riegan el terreno con el sudor de su rostro y emplean sus afanes todo un año, para que al final de la jornada sean pagados con la más negra ingratitud.

Sean nuestros hacendistas un poco más generosos con ella, aliviéndola de la carga que hoy sostiene, de otra manera será imposible la vida al agricultor, no podrá pagar las contribuciones y el fisco tendrá necesidad de embargar sus fincas, de engancharlas en pública subasta y el cuadro no podrá ser más desolador para esa pléyade de obreros que riegan el terreno con el sudor de su rostro y emplean sus afanes todo un año, para que al final de la jornada sean pagados con la más negra ingratitud. No podemos pasar en silencio tamaña injusticia y nos constituyamos en defensores acérrimos de que se imponga un

Domingo 25 Mayo de 1898

impuesto à la renta y se exima de ese veinte por ciento que trata de imponerse sobre la contribución territorial, ya de sobras recargada con el tipo que en la actualidad tributa. Medios tiene el señor Ministro de Hacienda para atender el ruego que le hacemos; diríjase también la vista sobre lo que importa la amortización anual de la deuda y mientras duren las anómalas circunstancias que atraviesa la patria en los momentos actuales, suprima esa amortización que importa algunos millones de pesetas y aplíquelas para atenciones de la guerra y conseguirá, no solamente aliviar al sufrido contribuyente, sino que lo presupuestado alcance a cubrir todas las necesidades momentáneas.

Cuando se trata de la patria, cada cual dentro de la esfera de sus utilidades, debe ayudarla, por eso su bandera nos cobija por igual á todos y nos alcanza tanto su prosperidad, como su ruina.

Creemos firmemente que todas las indicaciones que dejamos apuntadas, son fiel reflejo de lo que siente la opinión pública, y así nuestro gobierno ha de procurar atenderlas, firmemente convencido de que obra con extrema justicia: no somos nosotros los que pedimos, lo demanda el cuerpo contribuyente y es justo que se le atienda petición tan fundada en razones de equidad y patriotismo.

BUENAVENTURA VALLESPINOSA.

## EN TAL DIA COMO HOY.

(Efemérides de Calixto)

1877

La ciudad de Reus, patria de Prim y de Fortuny, vió nacer también á otro grande hombre, muerto en Madrid en tal dia como hoy: el doctor don Pedro Mata, cuya memoria debe conservarse con amor y respeto por todos los que estimen el progreso de las ciencias y sepan apreciar la influencia de éste en la sociedad.

En los tiempos en que el doctor Mata comenzó á escribir y á hablar en público, haciendo hermosa propaganda, casi evangélica, propia de los apóstoles del saber, no se veía clara la relación que existe entre el médico y el filósofo, y acaso no saltaban Galenos que tenían por una chiflada la existencia de la Filosofía médica. Por eso la figura del doctor Mata, que se vió obligado á luchar solo y denodadamente contra la mejigatería y la ignorancia general, por una parte, y por otra, contra la rutina y la estrechez de criterio de sus colegas, se engrandece conforme pasa el tiempo, y hoy, cuando todo el mundo (quiero decir toda persona exenta de prejuicios y adornada de cierto sentido común) reconoce que para reconstruir el desmoronado edificio de la Filosofía natural ha de comenzarse por el estudio de la Antropología con criterio positivo, aunque no positivista, ni materialista, ni ista de ninguna clase; y cuando es patente que no podemos dar un paso en Psicología, sin sólida base de saber fisiológico, ni en Política ó en Derecho, en general, sin fundamento de saber biológico: hoy, que nadie se asusta de las maravillosas localizaciones cerebrales y de los análisis delicadísimos á que ha llegado nuestro insigne Ramón y Cajal, quien declara noble y paladinamente que nada de eso tiene que ver ni se roza en modo alguno con los principios de fe, ni debe ser, en razón, condenado pór los señores obispos; hoy, que en muchos de estos asuntos comienza á verse claro, nos asombra y nos entusiasma el valor y la convicción de los hombres como el doctor Mata, que en épocas tan tristes y tan llenas de hipocresías y meticolosidades consiguieron esparcir tan grande y tan fecunda cantidad de ideas respecto de infinidad de problemas médicos y jurídicos especiales, y aun de Antropología general, siendo á veces, como lo fué el doctor Mata en muchas ocasiones, adivinos y profetas de ulteriores progresos y adelantos, entonces mecánicamente imposibles; adivinaciones que nada tienen de insolitas tratándose de un poeta, como en el fondo lo era el

célebre doctor, aun cuando la forma de sus versos no se ajuste rigurosamente á los cánones de la Poética clásica ni de ninguna otra.

Lo cual prueba, si hiciese falta probarlo, que la imaginación puede servir y de hecho sirve al hombre de ciencia, contra lo que creen los tontos, para quienes no existe el médico escritor ni el físico poeta.

Pero dejando aparte los versos y las novelas del doctor Mata, los cuales no significan sino parte accesoria de su vida, solaces y desahogos de su valiente espíritu, y prescindiendo también de sus campañas en la prensa y en el Parlamento y en el destierro, como liberal y demócrata convencido que fué siempre, convendrá que recordemos sus dos libros fundamentales, que le valieron reputación merecida, universal: el *Tratado de Medicina y Cirugía legal teórica y práctica*, en tres tomos, adondeado con el *Compendio de Toxicología general y particular*, y los tres *Tratados de la raza humana*, á saber: en *estado de salud*, en *estado de enfermedad* y en *los estados intermedios*.

Claro está que en el estado actual de las ciencias médicas, los libros del doctor Mata no satisfacen necesidades concretas ni resuelven problemas determinados; pero en cuanto al principio filosófico en que están informados, en cuanto á su enjundia, por decirlo así, pueden reputarse como obras clásicas, de indudable valor y no destruidas ni fácilmente destruibles, lo cual es grandísimo mérito, ya que ahora los descubrimientos vienen á sucederse con rapidez inusitada, y los estudios se multiplican y se complican extraordinariamente en estas ramas de la ciencia.

Además de esto, los libros del doctor Mata, para nosotros los profanos, tienen un mérito y un encanto especial, que es el de estar escritos con claridad y elegancia inimitables. Hay en el *tratado de la razon humana*, que es el resumen de tres cursos dados por su autor en el ateneo, lecciones tan elocuentes y de tan alto interés que no las leerá nadie una vez sola; tal sucede, entre otras muchas, con las lecciones octava y novena, sobre el desarrollo de los niños, en las cuales parece hallarse la sustancia de trabajos magistrales muy posteriores, como los de Preyer, Baldiñ y Bernard Pérez. Y en otras muchas advierte la misma elocuencia, y en todas la misma claridad.

En suma: al evocar la figura del doctor Mata, se recuerda á un hombre que de veras amaba á la humanidad, y de veras y con la mayor eficacia la servía.

## JUDICIAL

### EDICTO

Por el presente y eu virtud de lo prevenido en el artículo nuevecientos ochenta y cuatro de la Ley de enjuiciamiento civil se anuncia la muerte sin testar de doña Francisca Marca Minguell que falleció en Reus el dia catorce de Febrero del corriente año, haciéndose público que ha comparecido á reclamar su herencia don Salvador Marca Minguell el cual solicite se le declare heredero ab-intestato de la finada en unión de su hermano don Enrique Marca Minguell, los dos en una tercera parte y en la tercera parte restante á sus sobrinos Salvador, Francisco y Dionisia Marca y Vidal, y se llama á la que se crean con igual ó mejor derecho á la referida herencia para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho plazo les parará el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Dado en Reus á veinte y siete Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. Bien de Pascó—El Escribano—Manuel Borrás.

### UNA CUESTION GRAMATICAL

#### De los pronombres posesivos

Con el mismo título que figura en el epígrafe de estas líneas, la impor-

tante revista *Gazeta del Magisterio*, publica un artículo original de un distinguido profesor de instrucción primaria de esta ciudad, que nos complacemos en trasladar á nuestras columnas por el interés que encierra el punto de que trata dicho escrito.

Dice así textualmente:

«Todos sabemos, porque así nos lo han enseñado, y lo hay autor de Gramática que no consigne que los pronombres posesivos—más bien adjetivos—son cinco, á saber: mío, tuyos, suyo, nuestro y vuestro, con sus accidentes genéricos y nemáticos. Y ¿por qué no se nos ocurre preguntar. ¿No son procedentes de los pronombres personales? No podría haber uno, derivado del pronombre personal de tercera persona para el plural?

Sabido es que esos pronombres ó adjetivos posesivos lo son relativos, y la relación de posesión que indican no puede existir sin que haya poseedor ó dueño y cosa poseída. Ahora bien: los tres primeros mío, tuyos, suyo y sus variantes en género y número manifiestan siempre estos accidentes gramaticales en la cosa poseída, pero siendo el poseedor uno, esto es, singular. Nuestro y vuestro tienen los mismos accidentes que los dichos anteriormente en cuanto á la cosa poseída, pero indicando pluralidad de poseedores.

Nuestro y vuestro corresponden á las dos primeras personas del plural, y en tercera de este número hemos de valernos del mismo suyo, usado ya en singular.

Ocurre que al decir, por ejemplo, «su casa ó casa suya» nos asalta la duda de quien ó de quienes es la casa; si de uno ó de dos ó más propietarios. Si este es uno está perfectamente bien emplear su ó suya (de él ó de ella); pero si son dos los dueños no es tan lógico usar el mismo vocablo.

Un hijo se halla ausente de la casa paterna y al escribir á sus padres, tratándoles de ustedes, (cuyo tratamiento exige la concordancia en tercera persona, como ya sabemos) al despido de su carta diceles: «dispongan de su hijo que...» etc. Este «su», resulta confuso e imperfecto. Si emplea, en cambio, el pronombre «vuestro», falta á la concordancia; y tanto este ejemplo como el anterior estarían expresados con mas propiedad diciendo: «dispongan del hijo de Vds.» etc. y «casa de ellos ó de ellas.»

Por lo tanto, no hay en nuestro idioma pronombre posesivo de tercera persona que indique «solamente» la idea de pluralidad de propietarios ó poseedores de un objeto.

«No es anomalía, ó si se quiere, pobreza de la hermosa lengua castellana, por otra parte tan rica en voces propias, tener que usar igual palabra para expresar si la posesión de una cosa es de uno ó de varios en la persona ya dicha? ¿No haber un pronombre que patentice tan solo esta idea?

Los pronombres de que nos ocupamos por ser derivados en su origen, y tener también la misma raíz de los personales mi, tu, si, nosotros y vosotros ó de los latinos, «meus, tuus, suus, noster» y «vestris» podrían tener un colega, lo mismo en latín que en otras lenguas, y para la nuestra podría existir otro con la misma raíz «sus» del tercero del singular ó igual terminación «tro» que la de los dos del plural (dispensemos el lector las repeticiones, en gracia á la claridad) que se aplicará únicamente para cuando hubiere pluralidad en los poseedores y dejar al «suyo» en el mismo oficio de singular que le es mas comun.

Podría ser muy bien el que completa el cuadro de los mismos, «suestro» con sus variantes «suestra, suestros» y «suestras» ó bien otro con la misma raíz y la terminación del pronombre personal de tercera persona del plural, que sería: «suello, suella, suellos» y «suellas» que significarían, uno ó otro, de una manera limpia, fija y sin ninguna clase de duda, que los poseedores de una cosa serían mas de uno. Tendríamos, en fin, que habría seis posesivos: tres para el singular y otros tan-

tos para el plural: mio, tuyos, suyo, nuestro, vuestro y nuestro ó suello (de ellos), como los personales de los cuales son derivados.

Se nos objeterá, tal vez, que en latín, lengua madre de nuestro idioma tampoco hay el pronombre objeto de estas líneas; pero nosotros insistimos preguntando, ¿por qué razón?

«No se ha visto la necesidad y lo conveniente que sería la existencia de dicho pronombre ú otro parecido, en todas las lenguas que no lo tengan, (que no sabemos si las hay que ya lo tienen) que exprese claramente la idea que nos ocupa?

Meditese bien lo expuesto, y creemos que algún motivo habrá que abone nuestro aserto, el cual sometemos á la consideración y estudio de los hombres pensadores y competentes en la materia.

Creemos que el opinar así, es mas racional, lógico y de mayor propiedad gramatical, pudiendo también, empero, estar equivocados y como ilusos y soñadores; sueños e ilusiones que quisiéramos ver desvanecidos si así fuere; pero á lo que menos no invadiría el posesivo «suyo», el terreno que debiera pertenecer, bien deslindado, única y exclusivamente á cada uno de los dos «suyo» y «nuestro» ó «suello».

A. M.

## SECCIÓN OFICIAL

### REGISTRO CIVIL

del dia 27 Mayo 1898

#### Nacimientos

Pedro Carbonell Cort, de Franciscó y Antonia.—Magdalena Parisi Marca, de Francisco y Rosa.—Maria Parisi Marca de Francisco y Rosa.—Carmen Vendrell Llauderó, de José y Carmen.—José Vila Artell, de José y Antonia.

#### Matrimonios

Ninguno.

#### Defunciones

Antonio Masagüé Tomás, 60 años, Mayor 19.

## Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Pascua de Pentecostés; S. Maximino.

Parroquia de San Francisco

Hoy á las ocho se celebrará la Comunión general para la conclusión del mes de Mayo á cargo del Rdo. Dr. don Isidro Gomá. A las 9 y media la misa mayor con la solemnidad propia del dia. A las 6 de la tarde el último dia del mes de Mayo con sermón á cargo del expresado orador, y concluyéndose con la procesión de las niñas y el Besamanos á la Virgen.

Hermanitas de los Pobres.

Hoy concluyen las Cuarenta Horas; estará expuesto S. D. M. á las 8 de la mañana y se reservará á las seis de la tarde.

SANTOS DE MAÑANA.—San Fernando, rey de España.

## CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ayer tarde cayó sobre esta ciudad una abundante lluvia, que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

Durante el anochecer, cruzaron el espacio algunos relámpagos, seguidos de formidables truenos. En la parte alta de la ciudad cayó una exhalación eléctrica, que no ocasionó por fortuna desgracia alguna personal, ni daños materiales.

\* \* Ha sido autorizado el arquitecto provincial don Ramón Salas, para pasar al pueblo de la Selva al objeto de levantar los correspondientes planos y formar el presupuesto del nuevo edificio que se intenta construir con destino á Escuelas públicas.

\* \* Una anciana mujer, llamada doña Magdalena Badalaco, viuda de Vila, sufrió ayer mañana, una caída, en la plaza de la Constitución, recibiendo contusiones que revisten alguna gravedad.

Fué auxiliada inmediatamente por varias personas y dependientes de la autoridad, en los bajos de las Casas Consistoriales, teniendo necesidad luego de ser conducida en un coche á su domicilio.

Su familia nos encarga demos en su nombre las gracias á todos cuantos se apresuraron á prestar auxilio á la paciente.

\* \* Segun Los Debates de Tortosa, circula el rumor por la Cava de haber aparecido los cadáveres de dos ahogados, uno de ellos vestido de rayadillo. En la misma partida se personó el jueves último el Juzgado municipal de Amposta, con objeto de levantar otro cadáver de un chico de diez ó doce años, ahogado hace unos días en aquella ribera.

\* \* Esta noche se celebrará baile en los salones de la sociedad «La Palma». Los bailables corren á cargo de la banda del «Centro de Lectura».

## Representaciones en general.

March & Balsells  
Depositarios de especialidades  
y productos farmacéuticos  
REUS.—MERCERIA, 4, 2.<sup>o</sup>.—REUS

\* \* Por no faltar á la costumbre establecida, tampoco anteayer pudo celebrar sesión la Diputación provincial, por falta de número suficiente de señores diputados.

La frecuencia con que la conducta de faltar á las sesiones se repite por parte de algunos señores representantes de esta provincia, debiera influir en el ánimo del señor Gobernador civil, moviéndole, á adoptar los medios que la ley le concede para castigar tales faltas.

Triste es la contemplación del abandono en que dejan los asuntos provinciales varios señores diputados, la mayoría de los que solo demuestran energías cuando de alcanzar el acta se trata; pero es más triste todavía ver como el representante del Gobierno en la provincia, no se decide á emplear los medios legales para castigar el punible abandono de los que faltan al cumplimiento de sus deberes.

\* \* Con motivo de la festividad de Pascua de Pentecostés, se celebrarán hoy varios festejos públicos en el vecino puerto de Salou.

Por la tarde, además de efectuarse baile, á cargo de una numerosa banda de música, tendrá lugar también el acostumbrado tiro de palomo.

\* \* Ha sido confirmado, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al sargento de la guardia civil Francisco Baiges Fardí, al concederle el retiro para la Selva, asignándole 100 pesetas al mes.

\* \* Nuestro apreciable amigo el Abogado don Pedro Mariné y Salvat, ha trasladado su habitación y desparecido al Arrabal de Santa Ana núm. 64 Piso 1.

\* \* Por referirse á un malogrado paisano nuestro, gloria reusense legítima, el doctor don Pedro Mata, trasladamos hoy á nuestras columnas una bien escrita «Efeméride» que publica, en su edición de ayer, un ilustrado colega madrileño.

\* \* El Juzgado de instrucción de este partido, giró ayer al mediodía la reglamentaria visita general de Cárcel en las de esta ciudad.

\* \* Escripten de diversos pueblos de la provincia de Lérida, que el aspecto que presenta la cosecha de cereales es inmejorable, habiéndola beneficiado mucho las últimas lluvias, por lo que la animación ha renacido en los labradores con la esperanza de una recolección abundante, que bien la necesitan para resarcirse en parte de las malas cosechas pasadas.

Tambien dicen que las viñas y los olivos, estos últimos especialmente, prometen un extraordinario rendimiento, como pocas veces se haya visto, por poco que el tiempo ayude.

\* \* Con motivo de la festividad del dia se celebrará baile en la noche de hoy en la favorecida sociedad «El Alba» amenizado por la banda «Juventud Reusense».

\* \* Segun nos comunica el señor Gefe de Correos de esta ciudad, la Dirección general de dicho ramo ha dispuesto; que en tanto duren las presentes circunstancias y la inseguridad en las conducciones marítimas, no se admite á la circulación ninguna clase de

impresos ni periódicos con destino á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; que no obstante se dará curso á las cartas y á los certificados ordinarios para los indicados puntos, pero llamando la atención de los imponentes de certificados de la inseguridad de su llegada á destino, de los riesgos que pueden correr con motivo del estado de guerra, y que hasta tanto el servicio no quede normalizado no se admitirán valores declarados para esos puntos por no existir medios de asegurar su trasmisión.

\*\* Leemos en el *Diario de Gerona*: «Hace pocos días pereció víctima de la imprudencia de tocar las campanas con la presunción de alejar la tempestad, el campanero de la ermita de San Gracián y ayer en el Juzgado de primera instancia se tuvo noticia que en la borrasca del medio dia le había ocurrido idéntica desgracia á la esposa de aquel infeliz, á la que según parece mató un rayo que cayó en el campanario de la ermita mientras tocaba á mal tiempo.

Sería preciso desterrar esa peligrosa costumbre que podría suscitarse por cualquier otra, que siende también una manifestación del sentimiento religioso en que aquella se inspira, no diese lugar á desgracias tan sensibles.»

\*\* Para que el lector juzgue del mérito artístico y del interés informativo que ofrece el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana, hasta con transcribir el sumario de dicho número, que es como sigue:

«Noticias de la guerra», portada por Huertas; «El Madrid de ahora», articulo de Royo con dibujos de Lucena y Coria y fotografías de Irigoyen; «La guerra en el café», por Gabaldón y Xandaró; «Silueta yanqui»; «El Presidente Mac-Kinley», por Ginés de Pamplona; «Personajes ingleses»; retratos de Gladstone, Salisbury y Chamberlain; «Crónica de la guerra»; «El viaje de la escuadra», ilustrado con retratos de los comandantes, fotografía de la escuadra en alta mar, ruta gráfica desde Cádiz á Santiago de Cuba, fortificaciones de este puerto y planos alzados de Santiago y la Habana; «Chispas de la guerra», por M. del Palacio y Cilla; «La caricatura y la guerra»; «Exposición del Círculo de Bellas Artes», por Bermejo y Franzen, y parodias de cuadros por Xandaró; «La defensa de Cuba: Cañones de costa», por Alvarez Sala.

\*\* Todo el mundo sabe que, al iniciarse una enfermedad, la temperatura del cuerpo se eleva, se experimenta escalofrios, se duplican las pulsaciones; basta con tomar en ese momento, esperando la llegada del médico, algunas «Cápsulas de Quinina de Pelletier», para conjurar á menudo una enfermedad aguda.

**BOLETIN OFICIAL**  
(Extracto del día 27.)

Circular del señor gobernador informando la busca y captura de los reclutas desertores Ramón Nin Más y José Puigvert Garriga.

— El señor gobernador hace pública la comunicación del juez de primera instancia de Villafranca del Panadés participando que en el término de Subirats se ha encontrado el cadáver de un joven hasta ahora desconocido, muerto violentamente y media carbonizado é interesa la busca y captura de un sugeto de las señas que indica.

La Delegación de Hacienda inserta una comunicación de la Dirección general de contribuciones directas sobre si procede ó no la admisión de todas las cédulas personales del ejercicio de 1895 á 96.

El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Cabacés anuncia por edicto la venta en pública subasta de las fincas que rótula, embargadas á dadores de la contribución.

— El Juzgado de Reus hace pública la sentencia dictada en méritos del juicio declarativos de mayor cuantía sobre la presunción de muerte de don José Fort Bové.

### Exámenes

— Quién descubrió la América? — Cristóbal Colón.

— Quién vende el cubre-corsé adornado con cintas rosa, lila, crema y púrpura?

— La casa PORTA.

— ¿Por qué precio?

— Uno tres reales y tres dos pesetas.

— Magnífico... ahora en premio le regalo una camiseta jumel que la misma casa vende á cincuenta céntimos una.

**La escrófula, raquitismo y herpetismo, no pueden resistir al tratamiento de la "Emulsión Scott."**

(Desconfiar de las imitaciones.)

Valencia 28 de mayo de 1897.

Tengo en mi práctica particular, como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la «Emulsión Scott», obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de latitismo y escrotulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como amenudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

DR. MANUEL ALONSO.

### ERRORES QUE DEBEN DESVANEZERSE.

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ó trozo, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

### A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio mas pronto, seguro, limpio, facil, cómodo y económico, es el braguero de CAUTCHOUQUE con resorte, atestiguándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### JOSÉ PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clauzelles, de Barcelona. Establecimiento

### LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

### SECCIÓN COMERCIAL

J. Marsans Rof.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.

Reus—calle Sta Ana, 26—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Antayer Ayer

Interior . . . . .	46'87	46'55
Exterior . . . . .	60'05	59'95
Amortizable . . . . .	59'00	00'00
Cubas 86 . . . . .	61'00	61'50
Cubas 90 . . . . .	49'00	49'62
Ext. Paris . . . . .	33'56	34'00
Aduanas . . . . .	75'00	74'50
Nortes . . . . .	20'10	20'20
Francia . . . . .	18'65	18'60
Filipinas . . . . .	00'00	00'00
Oblis. 6 pgo Francia . . . . .	68'00	67'50
» 3 pgo » 36'50	36'25	

GIROS

Paris . . . . . 79'00 80'00

Londres . . . . . 45'40 45'50

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

— El Juzgado de Reus hace pública la sentencia dictada en méritos del juicio declarativos de mayor cuantía sobre la presunción de muerte de don José Fort Bové.

— Quién descubrió la América? — Cristóbal Colón.

— Quién descubrió la América? — Cristóbal Colón.

### BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

ANTEAYER AYER

Interior . . . . .	46'87	46'97
Exterior . . . . .	60'10	60'02

Colonial . . . . .	00'00	00'00
Nortes . . . . .	20'15	20'10
Francia . . . . .	18'60	18'50
Filipinas . . . . .	59'00	56'50
Cubas 86 . . . . .	60'87	61'50
Cubas 90 . . . . .	48'87	49'25
Aduanas . . . . .	74'75	74'75
Oblis. 5 pgo Almena . . . . .	73'50	73'50
Idem 3 pgo Francia . . . . .	36'37	36'00

PARIS

Exterior . . . . .	33'62	34'00
Nortes . . . . .	00'00	00'00

GIROS

Paris . . . . .	79'00	80'00
Londres . . . . .	45'40	45'50

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**CAMBIOS** corrientes en el dia de ayer en esta plaza, facilitados por los correderos de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauradó Prats, D. Juan Vallés Vallduví y D. Francisco Prius Demestre.

Londres . . . . . 90 dt

Idem . . . . . 8 dv

París . . . . . 8 dv

Marsella . . . . . 8 dv

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

0'0 0'0 0'0

Gas Rensense . . . . . 750

Industrial Harinera . . . . . 500

Banco de Reus . . . . . 475

Manufactura de Algodón . . . . . 100

Compañía Reusense de Tranvías . . . . . 150

Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100

150

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del dia 27

De Almería pol. gol. Eulalia, con efectos, consignado á don J. María Ricomá.

De Bilbao y esc. v. Cabo San Vicente, con efectos, consignado á don Mariano Pérez.

De Cullera 1. Céfiro, Seritjol, con cargamento de tomates, consignado á don J. M. Ricomá.

Despachadas

Para Gandia 1. Virgen del Carmen, en lastre.

Para Liverpool y esc. v. Colon, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo San Vicente, con cargo general.

Administración de Consumos ESTADO de las especies que se han adeudado hoy dia de la fecha.

ESPECIES PTAS. Cs.

Vino de cosechero . . . . .

Vino forastero . . . . . 178 50

Mistela . . . . . 4 69

Vinagre . . . . . 3 25

Cerveza . . . . . 2 75

Aguardiente . . . . . 11 25

Licores . . . . . 8

Alcohol . . . . . 32

Petróleo . . . . . 4

Carne . . . . . 275 12

Despjos de id. . . . . 19 88

Cabritos . . . . . 1

&lt;p

